UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE INGENIERÍA

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

Nº 00426

Form 8

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Universidad Nacional de Itapúa

Lugar (5) Encarnación

Repartición (3) Facultad de Ingeniería

Pedido Interno Nº (6)

Dependencia (4) Departamento Financiero

Fecha (7) 04/02/2013

SEÑORES (8) SE-TEC

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:

Sírvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura.

10 ÍTEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
01	Unidad	Servicio de Alquiler de fotocopiadora,desde el mes Marzo a Diciembre/2013. 9.000 copias al mes. Abastecimientode tonner. Mantenimiento de máquina y asistencia técnica.	10	900.000	9.000.000
					9.000.000

(17) SON: Guaraníes: Nueve Millones----------

(18) Plazo de entrega: Inmediata

Lugar de entrega (19) Facultad de Ingeniería

(20) Forma de pago: Crédito

(21) Imputación Presupuestaria 250-255

Sec. Administrativo

Lic. Ada Liz Martínez Goebels
Directora Dpto. Financiero

Decano

Ing. Pascual Samaniego Molinas
Decano

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

Nº 0000518 **Form 8**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE MEDICINA

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Universidad Nacional de Itapúa
Lugar (5) Encarnación
Repartición (3) Facultad de Medicina
Pedido Interno Nº (6)
Dependencia (4) Facultad de Medicina
Fecha (7) 04-02-2013
SEÑORES (8) SE-TEC
De acuerdo con su oferta presentada en fecha:
Sírvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura.

10 ÍTEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
01.-	Meses	Alquiler de Fotocopiadora (por 10 meses)	10	1.000.000	10.000.000
		Total:			10.000.000.-

(17) SON: Diez millones de guaraníes.-

(18) Plazo de entrega: Inmediata.
Lugar de entrega (19) Facultad de Medicina
(20) Forma de pago: A Crédito
(21) Imputación Presupuestaria 250/255

Sec. Administrativo	Decano
Lic. Héctor O. Ocampos C.	Prof. Dra. Celina M. Llano V.
Enc. Dpto. Administrativo	DECANA
Facultad de Medicina	Facultad de Medicina

CENTRO GRÁFICO S.R.L. - ☎ (071) 204397